



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 111 -2018-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 23 FEB 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN,

VISTO:

La Carta S/N de fecha 31 de enero del 2018, mediante la cual el **Abog. RENATO JOSUE ROJAS HIDALGO**, presenta su renuncia al cargo de Sub Director de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Junín, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2018-GR-JUNIN/GR, de fecha 03 de enero de 2018, se **RATIFICO** al **Abog. RENATO JOSUE ROJAS HIDALGO**, en el cargo de confianza de Sub Director de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Junín.

Que, el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala que **"La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo"**;

Que, de acuerdo al artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, preceptúa las condiciones para la designación de los funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la atribución de **"Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza"**;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades del Gobierno Regional Junín, resulta necesario **ENCARGAR** al Sub Director de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Junín, para lo cual es necesario expedir el presente acto resolutivo;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SG - GRJ	
DOC. N°	2543485
EXP N°	1576-286





**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR**, a partir de la fecha la **RENUNCIA** del **Abog. RENATO JOSUE ROJAS HIDALGO**, al cargo de confianza de Sub Director de Recursos Humanos, del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F-4.



**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a partir de la fecha al **Lic. Adm. VICTOR ANGELES CARDENAS**, el cargo de confianza de Sub Director de Recursos Humanos, del Gobierno Regional de Junín, de nivel remunerativo F-4.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR**, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongán a la presente.

**ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR**, La presente resolución a los órganos internos del Gobierno Regional de Junín y al interesado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



  
Mg. Angel D. Unchugaico Canchumani  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 23 FEB 2018

  
Abog. A. Antonia Vidalín Roales  
SECRETARÍA GENERAL